



CIRCULAR No. 024-2016

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, MIEMBROS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS ULTIMAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTA GREMIAL Y OTROS TEMAS DE INTERES MUNICIPAL

En seguimiento a su política de comunicación institucional, de mantener informadas a las Municipalidades Agremiadas, se hace de su conocimiento:

1. COMURES SOLICITA AGILIZACION DE FODES MEDIANTE PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL ESCRITOS

COMURES, ante la serie de problemas ocasionados a las municipalidades por el atraso de la entrega de los Fondos FODES de octubre a la fecha, como parte de las gestiones publicó un campo pagado en principales medios de comunicación este día, haciendo un llamado Urgente al Señor Presidente y los Funcionarios de Gobierno como Ministro de Hacienda, para que se priorice financiar con Ingresos Corrientes el FODES, ya que es un mandato Constitucional. Asimismo, agilizar los Créditos Puentes que se generen al inicio de la colocación de los fondos aprobados por la Asamblea Legislativa en la Negociación de estos, tal como se comprometieron. Se solicita a la Asamblea Legislativa interponga sus buenos oficios, para solucionar esta situación; y a las comunidades, empleados municipales, proveedores y contratistas, las disculpas y comprensión del caso. ***Anexo Publicación.**

2. COMURES SOLICITO REUNION CON SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA PARA ABORDAR DESEMBOLSOS FODES

Nuevamente actuando en representación de los intereses de las Municipalidades agremiadas, y por acuerdo en reunión de Consejo de Directores, COMURES ha solicitado, mediante comunicación oficial Ref. PED/N224-2016, con fecha 5 de diciembre de 2016, una reunión de carácter urgente al Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de la República, Lic. Francisco Roberto Lorenzana Durán, con la finalidad de abordar el tema de los desembolsos de los recursos FODES a las 262 Municipalidades del país; ***Se anexa nota enviada a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. Lo cual fue ratificado en entrevista televisiva el 12 de diciembre de este año, por el Señor Alcalde de Soyapango en gestiones internas de los Directores de COMURES.**

3. MUNICIPALIDADES DE LA LIBERTAD SOLICITAN AGILIZACION DE FODES

Debido a la situación que enfrentan las Alcaldías a nivel nacional sobre el atraso en los respectivos desembolsos del FODES para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2016, los empleados (as) municipales junto a Alcaldes y Alcaldesas de los municipios de Jayaque, Teotepeque, Jicalapa, Chiltiupán, La Libertad, Tamanique, San José Villanueva, Tepecoyo, San Matías, Comasagua, San Pablo Tacachico, Talnique y Sacacoyo, todos del departamento de La Libertad, expresaron su preocupación a la población través de una publicación en medios de mayor circulación nacional, el día 11/12/2016, en la que detallan los problemas que está generando el retraso de dicho Fondos, . ***Adjunto Publicación.**

4. MINISTERIO DE GOBERNACION ESTUDIARA PROPUESTA DE COMURES MODIFICACION ART. 21 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE PROTECCION CIVIL EN RELACION A MIEMBROS SUPLENTES

En respuesta a la demanda por parte del CDA de Santa Ana, COMURES gestionó mediante comunicación oficial con Ref. P/DE/N212-2016, de fecha 14/11/2016, dirigida al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, proponer que la Dirección General de Protección Civil trabaje en coordinación con COMURES, una propuesta de modificación al Art. 21 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, a lo cual respondieron a través de nota oficial DM/CM100 de fecha 7/12/2016 que estudiaran el Art. 21 y trabajaran en el Proyecto de Reforma. Estudio que indican dará inicio a partir de enero de 2017. ***Adjunto nota Ministerio de Gobernación.**

Esta modificación busca se nombre a un Suplente para los Alcaldes Municipales, considerando que los Jefes Edilicios no siempre pueden estar presentes en las reuniones de la Comisión, por la amplia agenda de temas y gestiones que realizan; asimismo, que estas sesiones no se vean afectadas por ausencia del Presidente o Presidenta del CDA, y del Alcalde o Alcaldesa, respectivamente. COMURES revisó y analizó la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y su Reglamento, con el propósito de apoyar el trabajo de las Municipalidades.

5. DIPUTADOS REFORMAN LEY DE CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA EN EL SENTIDO QUE LAS DECISIONES SERÁN COLEGIADAS

La Asamblea Legislativa aprobó en la plenaria de este 24 de noviembre, con 71 votos, **reformar la Ley de la Corte de Cuentas de la República**. De acuerdo a nota publicada en distintos medios de comunicación social, los Legisladores acordaron que con la nueva elección de magistrados es necesario reformar la Ley de dicha institución y que las decisiones sean tomadas de forma colegiada, tal y como lo establece la reforma al artículo número 6, inciso segundo de la normativa. "Todas las decisiones de la Corte, para su validez, deberán ser adoptadas por la mayoría de los magistrados propietarios, o de quien haga sus veces", se lee en el dictamen.

La Comisión de Hacienda de este primer Órgano de Estado, creará una Subcomisión que se encargará del estudio respectivo. Estas reformas del Decreto 548, según la página web de la Asamblea Legislativa, están pendientes de publicación en el Diario Oficial y de entrada en vigencia. ***Adjunto nota publicada en La Prensa Gráfica y copia de Decreto.**

6. COMURES RECIBE, DIFUNDE Y DA RESPUESTA A PRONUNCIAMIENTO DE PROCURADORIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR

Con relación a Notificación de Pronunciamiento y solicitud efectuada a COMURES, por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), con fecha 7 de noviembre de 2016, respecto a las acciones realizadas por distintas Alcaldías del país, en protesta por el retraso en la transferencia del FODES, solicitando a esta Gremial hacerlo del conocimiento de las municipalidades del país; con instrucciones del Consejo de Directores y su Junta Directiva, la Gremial **remitió comunicación oficial con Ref. P/DE/N220-2016, de fecha 29 de noviembre de 2016, a la Procuradora**, informándole que se procedería a socializar con las 262 municipalidades dicho Pronunciamiento **y en cumplimiento a sus Estatutos de promover y defender la autonomía municipal. *Anexo copia Notificación de PDDH y respuesta de COMURES.**

7. ASAMBLEA LEGISLATIVA APRUEBA PRORROGA A ENERO DE 2017 PERMISOS RELATIVOS A ACTIVIDADES PIROTECNICAS Y COMURES PARTICIPA EN COMISION TECNICA DE EVALUACION EN DEFENSA AUTONOMIA MUNICIPAL

Se les informa además, que el órgano legislativo aprobó el Decreto Legislativo No. 493 (de carácter transitorio), publicado en el Diario Oficial No. 413, de fecha 14 de octubre de 2016, que establece para las personas naturales o jurídicas que han iniciado sus trámites de adecuación, renovación y obtención de licencias o permisos, una prórroga hasta finales de enero 2017, para que realicen sus actividades con los documentos obtenidos de acuerdo a la anterior ley. Y que seguimiento al tema, en representación de los intereses de los gobiernos municipales, a fin de promover la defensa y fortalecimiento de la autonomía y competencia municipal, COMURES forma parte de la Comisión Técnica de Evaluación y Control de Productos Pirotécnicos y Sustancias Relativas a la Pirotecnia (de acuerdo a la Ley Especial Para la Regulación y Control de las Actividades Relativas a la Pirotecnia). ***Adjunto Decreto Legislativo.**

8. CORPORACION PARTICIPA EN PRESENTACION DE ESTUDIO SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y GESTIONA SEGUNDA FASE DE PROYECTO ICAP/COMURES ANTE BID

En seguimiento a su Agenda Gremial, COMURES participó en presentación de Estudio sobre Cambio Climático, ya que este provoca daños en infraestructura y debe invertirse en su blindaje, además hay que considerar la protección del medio ambiente, y contar entre otras cosas con cajas de herramientas que apoyen estos procesos a nivel Institucional y Local, es por ello que la Gremial gestiona conjuntamente con ICAP y otras homologas centroamericanas, ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la segunda fase del Proyecto: "Cambio Climático y Blindaje a la Infraestructura", para replicar la primera experiencia en otros municipios de El Salvador.

Atentamente,

Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 13 de diciembre de 2016